

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Miércoles 6 de noviembre de 2019

Pág. 9376

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

8034 SOCIEDAD ABOMINA DE TINTES SANZ

Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la mercantil Sociedad Anónima de Tintes Sanz, de carácter universal, celebrada en el domicilio social el día 28 de octubre de 2019, se acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social, por condonación de dividendos pasivos, por importe de 75.000 €, mediante la amortización de 300 acciones de la serie C, quedando fijado el nuevo capital social en 65.284 euros, totalmente suscrito y desembolsado. La finalidad de la reducción de capital es la condonación de dividendos pasivos no satisfechos.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 100 acciones de la serie A, de 200,34 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 100 ambos inclusive; y por 181 acciones de la serie B, de 250 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 101 al 281 ambos inclusive, lo que representa un capital social conjunto de 65.284 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Agullent, 29 de octubre de 2019.- El Administrador único, Joaquín Peiró Andreu.

ID: A190061442-1